

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CUATRICROMIA S.A.**

Quito, 06 de Abril del 2012

Señores Junta General de Accionistas
Presente.-

Por medio del presente, y dando cumplimiento al Artículo N° 279 de la ley de Compañías, me permito elevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas de la empresa CUATRICROMIA S.A., el informe de Comisario en relación al ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

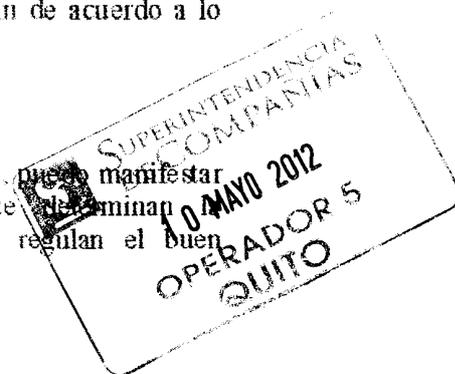
Una vez efectuada la revisión y el análisis de los documentos que mantiene la empresa, se puede determinar que las transacciones y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las juntas de accionistas y del directorio, libro de acciones; han sido llevados en forma correcta y se conservan de conformidad a las disposiciones Legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros contables se mantienen conforme a las normas legales y técnicas contables y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales de nuestro país.

2.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, puedo manifestar que la compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el SRI y otras entidades que regulan el buen funcionamiento de las empresas en el Ecuador.



3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la empresa; mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que se deba informar.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la empresa.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

6.- COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contables como legales, he recibido total colaboración de la administración, para el desempeño de mis funciones.

Los Estados Financieros se encuentran legalizados con firma de responsabilidad tanto del Sr. Patricio Montoya Vargas, Contador de la empresa; como del Ing. Fausto Javier Cajas E., Gerente General de la misma.

De esta manera, dejo cumplida mi obligación como Comisario que a mi me fuera encomendada.

Atentamente,



ING. DIEGO ARMAS
COMISARIO ASIGNADO

